REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
COMITÉ DE MINISTROS

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 4/2021

En Santiago de Chile, a jueves 21 de octubre de 2021, en las dependencias del Ministerio del Medio Ambiente y por videoconferencia, siendo las 15:00 horas, se abre la cuarta sesión extraordinaria del Comité de Ministros del año 2021. Preside la sesión, la ministra del Medio Ambiente, señora Carolina Schmidt.

1. ASISTENTES:

Asisten a la sesión los siguientes miembros del Comité de Ministros:

(i) Ministra del Medio Ambiente, señora Carolina Schmidt.

(ii) Ministro de Salud, señor Enrique Paris.

(iii) Ministra de Agricultura, señora María Emilia Undurraga.

(iv) Ministro de Economía, señor Lucas Palacios.

(v) Subsecretario de Energía, señor Francisco López Díaz.

Se deja constancia que hay quórum suficiente para sesionar.

Asisten también a la sesión la Directora Ejecutiva (s) del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), doña Paola Basaure Barros, quien actuó como secretaria del Comité de Ministros; doña Genoveva Razeto Cáceres, Jefa de la División Jurídica del SEA; doña Amelia Sagredo Sepúlveda, Jefa del Departamento de Recursos de Reclamación de la Dirección Ejecutiva del SEA; y, los profesionales del Departamento de Recursos de Reclamación, doña Karina Schneeberger y doña Camila Contesse.

2. TABLA:

La señora presidenta del Comité de Ministros inicia la sesión dando la bienvenida a los ministros y subsecretario presentes, indicando que se ha convocado a la sesión con fecha 20 de octubre de 2021, de acuerdo con lo establecido en el inciso primero del artículo 6° del Estatuto Interno de Organización y Funcionamiento del Comité.

Agrega que, conforme se indicó en la citación efectuada por el SEA, mediante el Oficio N° 202199102875, de 20 de octubre de 2021, el propósito de la sesión es el conocimiento, revisión y análisis de los recursos de reclamación presentados en contra del siguiente proyecto:

- Los recursos interpuestos por Peter Michael Hatton Bunster y don Hugo Lecaros Fernández, en representación de Cerro el Plomo S.A. (en adelante, el "Proponente"), y Julio Francisco Inocencio Morales y otros, en contra de la resolución exenta N° 78, de 10 de marzo de 2017 (en adelante, la "RCA N°

Documento Digital N°: 202199106313 5 – Fecha: 21/10/2021
Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url
http://validador.sea.gob.cl/validar/F435E327-89CC-4DEA-8537-38435820CF33

78/2017"), de la Comisión de Evaluación de la Región de Valparaíso, que calificó favorablemente el EIA del proyecto "Central Ciclo Combinado Los Rulos", del Proponente.

3. RECURSO DE RECLAMACIÓN: CENTRAL CICLO COMBINADO LOS RULOS.

El Proyecto, ubicado en la Región de Valparaíso, consiste en la construcción y operación de una central de generación eléctrica de tipo ciclo combinado, que operará con gas natural para la generación de energía eléctrica con capacidad máxima de 540 MW de potencia bruta; la que además utilizará petróleo diésel como combustible de respaldo para enfrentar situaciones de emergencias.

El EIA del proyecto fue calificado favorablemente mediante la RCA Nº 78/2017.

Los miembros del Comité acordaron unánimemente lo siguiente:

Solicitar informe dentro de un plazo de 45 días hábiles al Coordinador Eléctrico Nacional con el objeto de determinar el impacto en el medio ambiente de la construcción de esta Central a Gas para el plan de retiro de centrales a carbón en la zona de Concón, Quintero, Puchuncaví.

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
MINISTRA

CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR
Ministra del Medio Ambiente
Presidenta del Comité de Ministros

PAOLA BASAURE BARROS
Directora Ejecutiva (s)
Servicio de Evaluación Ambiental
Secretaria del Comité de Ministros

GRC/ANS

Firmado por: Paola Basaure Barros
Fecha: 21/10/2021 17:16:55 CLST